

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO I

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 15 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 60

Se publica todos los días laborables.

## LA BANCARROTA

—Imagínate, amado Teótimo, que eres tenedor de títulos de la Deuda ó contratista de obras públicas, ó funcionario civil, militar ó eclesiástico. Si lo primero, has prestado al Estado una cantidad á cambio de la cual él te ha prometido pagarte un cuatro por ciento del importe nominal de tu crédito. Si lo segundo, has ofrecido realizar un determinado trabajo por un determinado precio. Si lo tercero, has alquilado tus servicios al Estado mediante una retribución marcada.

Espira el trimestre, llega el plazo, vence tu mensualidad y el Estado te paga la suma convenida en billetes del Banco de España. Perfectamente. Vas con esa moneda al mercado y el comerciante se niega á recibirla. Bien. Acudes al Banco á cambiar tu billete por la moneda que en él se dice que el Banco pagará al portador. Pero como son muchos los que simultáneamente han experimentado la misma necesidad, como no es posible servir á todos al mismo tiempo te encuentras con que el Banco tiene más cola que cometa. Y entonces, ¿qué haces? Pues vas y te arrimas á la cola.

A poco el Banco ó la sucursal cierran sus puertas. Ya no se cambia hasta mañana. Al día siguiente se cambia menos y así sucesivamente, hasta que se acaba por no cambiar. Y es natural, porque no teniendo el Banco en caja más que la tercera parte del importe de sus billetes, es materialmente imposible que satisfaga las demandas del público que acude en masa á trocar todo el papel emitido por el Banco y rechazado por el mercado en moneda corriente y sonante, capaz de convertirse en ropas, pan, carne, legumbres y géneros ultramarinos.

¿Vas á morir de inanición con tus billetes en el bolsillo? ¿Vas á verte precisado á envidiar la suerte de los ratones, capaces, á lo que parece, de alimentarse de papel? Nada de eso: no faltará quien te cambie. A la vuelta de cada esquina encontrarás un letrero que diga «cambio de billetes.» Si fueres misántropo ese rasgo te reconciliará con la humanidad. No podrás menos de admirar la abnegación de tantos especuladores como se ofrecen, por pura filantropía, á aliviar tu desventura.

Entrás en uno de esos establecimientos y te encuentras con que del importe de tu billete te rebaja el cambiante un diez, un veinte ó un treinta por ciento. Protestas, juzgando exorbitante el precio del servicio, pero el especulador te persuade al punto con el siguiente incontrastable razonamiento:

—Esta cantidad que le descuento no es la remuneración de mi trabajo, es el importe del quebranto de la moneda que usted me trae. Vaya Ud. al Banco si quiere que le cambien á la par. ¿Que no le cambian? No es culpa mía. Lo que yo le doy es la equivalencia exacta de lo que recibo, dada la estimulación que el billete tiene hoy en el mercado. Donde el Banco ha escrito cien pesetas, el comercio lee noventa ú ochenta ó setenta. Si en algún establecimiento se prestan á cambiar su billete por mercancías, no dude Ud. de que el importe del descuento irá comprendido en el sobreprecio del artículo. Nadie toma la moneda por mayor valor del que tiene. Pretender que le den á usted mil pesetas por un

billete que el mercado aprecia en ochocientos, equivale á demandar que tomen cuatro pesetas por un duro.»

Cambias, pagas el descuento y te remedias. Pero, al llegar á tu casa, te entregas á amargas reflexiones. Te juzgas, con razón, víctima de un gran timo. Te han pagado en moneda falsa. ¿Eres tenedor de la Deuda? El Estado, que te prometió el cuatro por ciento del importe nominal de tus títulos, no te da efectivamente más que el tres ó el tres y medio. ¿Eres contratista de obras? Las cien mil pesetas en que contrataste se convierten de hecho en setenta ó en ochenta mil, sin que eso te exima de cumplir por tu parte lo pactado y de satisfacer íntegro el valor de los materiales y la retribución de los auxiliares que emplees. ¿Eres funcionario público? Tus veinte mil reales de sueldo se han trocado en dieciséis ó en catorce. Has sido sometido á un descuento hipócrita. En suma: donde el Estado debía ciento á sus acreedores, les paga de hecho noventa, ochenta ó setenta. Que es lo que, en el tecnicismo mercantil de todos los países del mundo, se denomina una quiebra.

De todo lo cual se infiere que no es que el proyecto de Cos prepare la bancarrota; es que la implica, la lleva consigo. Quien quiera que pague á sus acreedores en moneda desprestigiada, ese los defrauda. Para evitar la quiebra el Estado tendría que darles, además del importe de sus créditos, el del quebranto de la moneda en que los satisface. Sólo así habría pagado lo que debe.

Y ahora bien, Teótimo estimable; por excelente que sea la pasta de que te halles formado, no podrás menos, viéndote víctima de tamaña iniquidad, de poner el grito en el cielo. ¿Cómo! ese Estado en bancarrota presume de tener satisfechas sus atenciones y pagadas sus deudas? ¿Osan todavía sus representantes hablar de crédito público? ¿No hay aquí justicia? ¿No hay ley? ¿No hay jueces, magistrados, tribunales? Si puede pagar, ¿no cabe apremiarles? Si no puede, ¿no debe declararse insolvente y someterse al concurso de acreedores? ¿Desde cuando acá es lícito al deudor pagar en la moneda que más le plazca, sea cual fuere el verdadero valor de esa moneda? Y si la falsía de tal proceder es irritante, ¿no la hace aún mil veces más odiosa la violencia con que el Estado abusa de su fuerza para obligar á su acreedor á recibir esa moneda desacreditada por su valor nominal, ficticio y aparente? ¿No hace dudar esa conducta si la función del poder público consiste en dar á cada uno lo que es suyo ó estriba más bien en quitárselo?

Razón tienes en cuanto dices, caro Teótimo, razón que te sobra por encima de los cabellos, á menos de que fueres calvo. Con todo eso nosotros te aconsejamos, por tu bien, que no alzases mucho el gallo. No haga el enemigo que, llegando tus protestas á sus oídos, el poder te empapele después de haberte... irregularizado. Que sería, tras descuento, penitencia.

## LA SOBERANÍA NACIONAL

Nosotros la substituímos por la del pueblo, origen de todo poder en las sociedades libremente constituidas: de todo poder municipal en los municipios, de todo poder regional en las regiones, de todo poder

nacional en la nación. Para nosotros hacer de la nación fuente de todos los poderes, así de los nacionales como de los regionales y los municipales, es caer en el más feroz unitarismo.

El individuo se asocia al individuo, no para perder ni disminuir su autonomía, sino para fortalecerla y asegurarla. Con el mismo fin se asocia el municipio al municipio y la región á la región. Negar la autonomía á los municipios sólo porque formen parte de una región y á las regiones sólo porque la formen de España, es á nuestros ojos constituir, no una jerarquía, sino la más insoportable de las autocracias, no un sér orgánico, sino el más inorgánico de los séres dentro de la humanidad.

Para nosotros, lo hemos dicho repetidas veces, municipios, regiones y nación son igualmente autónomos en su vida interior, en sus respectivos intereses. No lo es más ni menos el municipio que la nación ni la nación que el municipio. Está, ciertamente, la región sobre los municipios; pero, no en lo que les es propio, sino en lo que les es común; está la nación sobre las regiones, pero en lo que les es común, no en lo que les es propio. Son autónomos los tres grupos en su vida interior, y dejan de serlo todos, la nación inclusive, en su vida de relación. ¿Por qué? Porque las relaciones entre los séres libres no las determina racionalmente sino el mutuo consentimiento.

Urge ya desprenderse de la idea fantástica que de la nación se ha concebido. La nación no es más que uno de los términos de la serie social, una especie de colectividad de tercer grado. Hoy constituye el último anillo de la serie; ¿quién es capaz de predecir el que constituirá otros días? Hay un orden de intereses internacionales que va sin cesar desarrollándose y creciendo. Reclama, como todo orden de intereses, un poder que lo dirija; y lo tendrá tarde ó temprano. Por no tenerlo aún tropieza á cada paso con dificultades y conflictos que no siempre cabe vencer por tratados ni arbitrajes. Cuando se establezca un poder latino, ó un poder europeo, ó un poder humano, ¿será ya la nación el último sér jerárquico?

No por esto se creará la nación con menor derecho á conservar su autonomía. En los intereses internacionales, dirá, estoy sujeta al poder superior; no en los nacionales. Para mayor garantía de mi personalidad y para el más fácil movimiento de mis intereses he consentido en asociarme con otras naciones; rechazo toda ingerencia del nuevo poder en mi vida social y política. He de regirme, como antes, por mi Constitución y por mis leyes, y, como antes, he de asegurar el orden por mis tribunales y mis soldados. Ni tendrá para mí el nuevo poder otras atribuciones que las que yo le haya expresamente conferido.

Dentro de la república latina ó europea que mañana se forme, la nación, en su vida interior, no querrá de seguro nadie que deje de ser autónoma. Dentro de la nación, no debe tampoco querer nadie que dejen de ser autónomas las regiones y los municipios. Lo impide la razón, lo impide la lógica, lo impide la natural libertad de todo sér humano, individual ó colectivo.

F. PÍ Y MARGALL.

## Noticias políticas

No abre el ministro la boca que no diga un... (Véase cierta zarzuela).

La abrió el Sr. Beránger y desde el banco azul y con la cartera de ministro de Marina bajo el brazo, dijo que si nuestros marinos permanecen mucho tiempo embarcados lejos de su patria, puede relajarse en ellos la disciplina.

¿Qué idea tendrá el Sr. Beránger de los jefes y oficiales de la Armada? ¿Qué concepto ha formado S. E. de todos nuestros valientes marinos?

Sin duda este señor se ha figurado que la provisión de patriotismo, honor y disciplina es tan menudada en nuestros buques de guerra que no alcanza para un viaje largo y hay que renovarla con frecuencia.

Y aun cree más por lo visto el Sr. Beránger. También cree, ó por lo menos así lo dijo, que cuando los barcos están mucho tiempo lejos de la intervención de los jefes superiores suele relajarse en ellos la disciplina.

De modo que en concepto del Sr. Beránger, nuestros bravos marinos son como esos lacayos holgazanes y viciosos que dejan de trabajar y se entregan al desorden en cuanto vuelve la espalda el amo.

Si tal piensa el Sr. Beránger, pronto presentará un proyecto de ley para que ningún buque de la armada pueda salir de paseo sin que un jefe superior le lleve cogido de la mano.

La ejecución de este proyecto creando una niñera, ayo ó pedagogo para cada buque no ofrecerá dificultades prácticas, pues por fortuna los almirantes, vicealmirantes y contraalmirantes andan tan abundantes y contra-abundantes que no sabemos qué hacer con ellos.

Es muy posible que el ministro de Marina amplíe y complete su proyecto, disponiendo que el jefe superior ó pedagogo de cada buque haga venir á éste de cuando en cuando á renovar su provisión de disciplina, honor y patriotismo en los astilleros de Rivas Palmeras ó en los de Vea Murguía.

En nuestro apreciable colega «El Liberal» leemos:

«Todavía no ha salido de su estupor el señor Fabié, para quien llegan cartas y comunicaciones oficiales, que hacen escala no prevista en la plaza de Oriente.»

Que el Sr. Fabié continúa en su estupor ya lo sabemos. Y también sabemos que no saldrá de él hasta que deje la cartera. El estupor que le produce el señor ministro no se disipará hasta que nuestro hombre vuelva á ser farmacéutico y se encuentre en su botica.

Más tardará en disiparse la estupefacción que «El Liberal» nos ha causado al hablar de cartas y comunicaciones oficiales que para ir desde la administración de Correos (calle de Carretas) á la plaza de Santa Cruz toman el camino por la plaza de Oriente.

Si las cartas y comunicaciones oficiales dan ese rodeo tan extraño y tan grande para ir al ministerio de Ultramar, ¿no sería mejor poner otra vez este ministerio en el Palacio Real, y así nos ahorraríamos mucho camino?

Y aun podríamos ahorrarnos un Fabié que no es floja ventaja.

«El Faro» de Vigo, órgano del Sr. Elduayen, dice que la Audiencia territorial de la Coruña, revocando el acuerdo de la Diputación provincial, ha proclamado diputados por el distrito de Puenteareas á los Sres. Millán, López Pérez, Senra y Lema, que son, por supuesto, conservadores.

«La Concordia» de Vigo, explicando de qué modo se ha arreglado la cosa para que al fin los conservadores estén en mayoría, dice:

«Para obtener esa mayoría ha habido necesidad de que el Sr. Silvela haya dado una real orden; de que el magistrado D. Sérvulo Miguel González, convertido en juez especial de un absurdo proceso, decretara el procesamiento de 10 diputados liberales, y de que por último, la Audiencia de la Coruña proclamó diputados—en uso de supuestas atribuciones, que están per ventilar—á los cuatro candidatos electos por Puenteareas Cañiza.

Pedir más sería gollería.»

Pues gollería ó no, ya verán Uds. como los conservadores siguen pidiendo y continúa Don Sérvulo dando autos y reales órdenes el Sr. Silvela.

¿Para que hizo Dios el mundo, y especialmente la provincia de Pontevedra, sino para que los conservadores vivan á sus anchas bajo la égida tutelar del Sr. Elduayen?

### A VERANEAR.

Lo demanda la temperatura del frito, de que se disfruta en la coronada villa, lo requiere la mayoría, que desfila y lo ordena Martínez Campos, que siente prisa por aprobar en la Cámara que preside hasta el examen y reválida, que debiera sufrir de gramática.

Y luego que se marchen, nada. Un año de poder, ninguna discusión, mediante la cual se pueda apreciar el espíritu de esta mayoría, que ni es liberal ni tiene alientos para entrar por el camino que le sería simpático de la reacción.

Valdría la pena de averiguar ahora el cómo y el porqué del cambio de gobierno. ¿Continúan los conservadores la política de la fusión? ¿Para qué han venido? Para calmar su impaciencia de poder. ¿Crisis del hambre! ¿Inauguran una política que aun no hemos visto? ¿A qué aguardan? La política de la conjunción niega la política conservadora, pero esta última rabia (con celos aparte) de la conjunción.

En tanto el país no sabe ni qué dado es el que se juega ni á qué carta quedarse. No se ve donde vamos. Aquella Administración que se iba á reorganizar, ya va entrando ó saliendo de las cajas con los habilitados que se fugan. Las decantadas economías se aplazan interin se aprueba el aumento de sueldo á los coroneles. Salvo la diligencia del señor Cánovas para presidir la comisión del centenario de Colón, el ministerio parece de verano; á veranear pues.

## CRONICA LOCAL

Hemos sabido con satisfacción que pronto llegarán á esta Isla 100 vacas y 30 toros mansos de Suiza al objeto de formar una vacada en el predio Son San Juan, é introducir en este país las fabricaciones de quesos Gruyère, Brie, Monthery, Neufchâtel, Coureurbert, Mont-Dore-Parmesan, Holandeses, Chester, Stilton y otros muchos.

Y para que no se crea por algún malicioso ó pezeñoso burlón que esto es un proyecto irrealizable vamos á copiar algunos datos que nos facilita monsieur Ar. Mangin en el Diccionario Universal, teórico y práctico, del Comercio y de la Navegación.

«Las diferentes clases de quesos resultan principalmente de la clase ó clases de leches que se emplean. Se ha creído durante mucho tiempo, que las diversas propiedades y cualidades de estos productos eran en parte debidos, no solamente al regimen de los animales y á la naturaleza de los pastos, si que también á influencias de clima, de localidad y otras que sería difícil enumerar.

Los hechos han demostrado que cuando se conocen los procedimientos de fabricación y se siguen con exactitud, se puede en cualquier punto, donde el ganado encuentre una buena nutrición y condi-

ciones higiénicas de temperatura y de instalación, fabricar el queso que se quiera. Y tanto es así, como vamos á demostrarlo, que en la Saboya, en los Vosgos y en el Jura, se fabrican quesos Gruyère, enteramente parecidos, bajo todos conceptos, á los que la Suiza tenía en otro tiempo el monopolio; que en toda Inglaterra se fabrican quesos de Chester, los cuales ni hasta por el más fino inteligente, pueden ser diferenciados de los fabricados en el propio Cheshire; que Limbourg y otros puntos de Alemania expenden excelentes quesos de Holanda, etc. etc.

No vemos, pues, inconveniente alguno en que al mismo tiempo que se trata de criar en nuestra tierra animales bravos y fieros, que servirán para perpetuar eternamente las dinastías de los Cúchares, Tatos, Rafaeles y otros héroes de cuernos por el estilo, nunca jamás bastante alabados y glorificados, se trate igualmente de implantar y fomentar una nueva industria, por medio de animales mansos y pacíficos y hasta de instintos sociables, según nos cuenta la Biblia, y cuyos productos son tan apreciados y aprovechados.

Nos dice el referido Sr. Mangin, que Mr. White ha estudiado con mucho interes la estadística del comercio de quesos en Inglaterra; y que según dicho señor, el producto anual de Cheshire, se eleva á 12 mil toneladas. Cada quesería cuenta un término medio de 16 á 18 vacas y fabrica de 36 á 54 libras de queso al día, durante los 4 ó 5 meses de verano, y sobre una tierra alquilada á 30 schelines por acre; calculando que 3 quintales de queso por año y por vaca es un producto bastante bonito.

Legos en la materia, no queremos importunar más á nuestros lectores copiando detalles, que nuestro particular amigo el ilustrado veterinario señor Martorell conoce á fondo y que desde hace tiempo tiene tratados con su proverbial competencia. Nosotros quedaremos por demás satisfechos, si los ligeros apuntes que acabamos de hacer públicos, pueden servir de estímulo para que la nueva sociedad «Banco Agrícola» que con general aplauso se ha constituido en Palma, se digna proteger una idea que en el terreno práctico tan brillantes resultados podría proporcionar á nuestra patria.

BENITO POMAR.

Ya es este proyecto algo más digno de encomio; más útil al país, más conforme con los adelantos de la civilización, que la desgraciada idea de introducir en esta isla la cría de fieras destinadas á fomentar un espectáculo bárbaro, en el que se llevan animales útiles al hombre, que sirviéndole han agotado sus fuerzas, que han alimentado mientras duró su energía una familia, y en los últimos años de su vida sirven de ludibrio á un público cegado por una costumbre á la que Frates llamó un paréntesis en la civilización; y allí, con los ojos vendados, venciendo á fuerza de acicate y palo su instinto de conservación que le advierte la existencia de un peligro de muerte, lo entregan indefenso á la arremetida de un animal, que el hombre ha criado á propósito fiero, para poder gozar de este espectáculo: y el pobre caballo herido en sus entrañas, sin saber de donde ni porqué le viene aquel atroz castigo, lucha con las congojas de la muerte, pisándose sus tripas ensangrentadas, y oyendo el palmeteo y la risa del hombre creado á imagen de Dios.

Si el Sr. Gual de Torrella ha modificado su pensamiento, y es él quien piensa introducir en esta isla una mejora en la agricultura y la industria, en vez de fomentar una especulación atentatoria á la obra del Criador, dámosle la enhorabuena, y felicitámos á Mallorca.

Ayer ingresaron en la cárcel de este partido dos chicuelos de corta edad acusados de haber hurtado varias palomas.

El Director de aquel establecimiento penal procuró aislar en lo posible estos presuntos reos de los

penados, pero como la cárcel de esta ciudad no reúne condiciones para el caso, claro está que no es posible separar á los niños de que se trata de las lecciones y consejos que puedan darles los criminales reincidentes.

Llamamos la atención de la Junta de Cárcels sobre este particular, pues cosa harto evidente es que el procesado, contra cuya inocencia aun no ha recaído sentencia, y que por lo tanto puede resultar no culpable, sufre un contagio perjudicial para él y para la sociedad al tener que vivir en intimidad continua con hombres de perversos instintos.

Tal hay que entra inculcado en una cárcel, por sospechas de ser responsable de un hecho justificable, y sale absuelto á los pocos meses por inocente, pero va á la calle amaestrado en toda clase de habilidad posible, con escamas en la conciencia, y petrificado el corazón.

Y cuando el presunto autor de un delito es un muchacho es aún más grave el mal, por la mayor propensión que en la tierna edad se tiene á seguir los ejemplos, buenos ó malos, que se les pone delante.

Tampoco es posible tener á una criatura encerrada día y noche en un calabozo. En esta edad el ejercicio, el aire, la luz, son tan necesarias á la vida como el alimento y la bebida. Y no existiendo más que un solo patio para hombres en la cárcel, dicho se está que hay que optar entre una agravación de pena, además de perjudicial, injusta, ó la comunicación diaria con los demás compañeros de prisión.

Podrían evitarse gran parte de estos males uniendo bajo un mismo régimen la Cárcel y Capuchinos. En tan vasto local sería posible establecer tres categorías: detenidos por orden gubernativa, prisión preventiva, y penados. Los dos primeros, contra los cuales no ha recaído sentencia, y cuya inocencia debe presumirse hasta que conste lo contrario, deberían estar absolutamente separados en todos los momentos, y para todos los actos, de los terceros.

La Junta de Cárcels, entre cuyos vocales se halla el Alcalde de Palma, hallará mejor solución seguramente que la que al volar de la pluma se nos ha ocurrido, sin haber estudiado las condiciones de los dos locales. Así es que nuestra idea no es más que una indicación remota, tal vez irrealizable. Pero ya que los conservadores impidieron que saliera de la capital el matadero que infecciona la atmósfera, bueno fuera que en compensación librasen á la sociedad de esa otra infección moral, sea por el sistema que fuere.

Ayer noche estuvo iluminada la fachada del Consulado de la República Francesa, en conmemoración del aniversario de la toma de la Bastilla el 14 de Julio del año 1789, primer triunfo del pueblo contra la tiranía, simbolizado por la destrucción de aquella fortaleza, prisión de Estado donde los tiranos enteraban en vida á quien, se atreviera á pensar que el hombre es un ser racional y libre.

La empresa de vapores «La Islaña Marítima» anuncia viajes á Valencia con gran rebaja de precios ó sea la mitad de los que rigen en la actualidad, con motivo de las ferias que deben celebrarse en dicha ciudad durante los días del 20 al 31 del corriente mes.

Desde mañana y el jueves próximo empiezan á expendirse los pasajes de ida y vuelta, valederos por quince días.

De un colega de la mañana tomamos los dos siguientes sueltos por abundar en un todo en el modo de apreciar los hechos á que se refieren:

Se nos llama la atención relativamente á lo defectuoso que resulta el servicio telefónico establecido por cuenta de nuestro Ayuntamiento entre Génova y esta capital. El aparato ó micrófono reside en la Vicaría y son muy pocas las ocasiones en que al llamársele contesta, pues parece que sólo hay persona dispuesta á contestar en horas muy contadas del día.

Esta razón debiera ser, á nuestro juicio, motivo bastante para que por la Alcaldía se estudiase y pudiese en práctica el medio de que dicho servicio fuese permanente, ó en caso contrario pudiese contarse con él más tiempo durante el día.

Un hecho vandálico tenemos que someter á la execración pública, aunque por fortuna no tomó las proporciones que su autor se había propuesto.

Parece ser, según carta que tenemos á la vista, que sobre las dos de la madrugada de ayer, D. Martín Rubí, Secretario interino de la villa de Marratxí, se apercibió de cierto ruido como el chisporrotear de la rama al prenderse fuego, y levantándose enseguida del lecho, fué á abrir una de las ventanas del cuarto dormitorio, observando que bajo de ella ardía un montón de rama seca rociada con petróleo, lo propio que las persianas de aquella.

Gracias á su serenidad y á que la hoguera empezaba entonces á arder, pudo sofocar el fuego, echándole encima una sábana, que fué lo primero que halló á mano.

Se conoce que el vándalo había tomado bien las medidas antes de poner en práctica el hecho criminal, porque calcularía que al hallarse el voraz elemento en su apogeo y apercibirse de él los del interior de la vivienda, buscarían su salvación por el mismo punto por donde aquel había empezado.

Hechos de tal naturaleza más propios de un país incivil que de un pueblo cercano á una capital como esta ciudad, merecen la execración pública como hemos dicho al principio.

Confiamos que el Juzgado, apoyado por la Guardia civil no perderá medio para descubrir al criminal.

## CORREO DE HOY

Madrid 13 de Julio

En la sesión del Senado, el señor Botella ha pedido que se contase el número de senadores presentes, resultando que había 31. Después de una ligera discusión sobre la interpretación de un artículo del Reglamento, el presidente ha dicho que el asunto no quedaba bien resuelto; pero que en vista de los antecedentes aducidos, el número de 30 senadores era suficiente para tomar acuerdos, por lo que ha continuado la discusión, siendo aprobados sin debate varios proyectos referentes á la construcción de ferro-carriles y carreteras.

En la sesión del Congreso, el ministro de la Guerra ha leído el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército y se han dirigido al gobierno numerosas preguntas de interés local.

El señor Ballesteros se ha quejado de la anulación de las elecciones municipales de Sans. También ha censurado al gobernador de Tarragona por haber mandado cerrar un café sin motivo y ha pedido una nota de los nombramientos de jueces municipales de Madrid.

Se ha puesto al debate el proyecto de Montepío de viudas y huérfanos de subalternos militares. Lo ha combatido el señor Moret, manifestando que constituye un nuevo aumento de gastos en el presupuesto de las clases pasivas, el cual desde 1870 á 1890 ha ascendido de 41 millones á 52, y ahora ascenderá un 25 por 100 mas.

El ministro de la Guerra le ha contestado, diciendo que no producirá tanto aumento como supone el señor Moret, añadiendo que las concesiones que

se hacen en el proyecto son de verdadera justicia.

Ha intervenido el señor García Alix, y despues de haber apoyado el señor Monares una enmienda, que ha sido desechada, se ha aprobado el proyecto.

El señor Sagasta ha estado en Palacio á despedirse de S. M. la Reina Regente y el miércoles marchará á Alzola.

Se dice que las sesiones de las Cortes se aplazarán hasta el sábado, marchando el lunes la Corte á San Sebastian. Nada hay acordado en definitivo.

Es considerable el número de diputados y senadores que se ausentan de Madrid.

Reian grandisimos calores.

La Epoca cree que el miércoles se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Lisboa 13

El señor Nanarro irá á desempeñar el cargo de ministros de Portugal en París.

Los Bancos de las provincias del Norte han garantizado al Banco de Portugal con los valores al portador que constituyen su activo el importe de sus billetes en circulacion. Los pequeños billetes de 2.500 reis han disminuido la crisis monetaria.

Las noticias recibidas hoy en Lisboa consignan que los billetes de 2.500 reis son recibidos con facilidad en todo el Reino lusitano.

Paris, 13

Segun noticias recibidas de Guatemala, gran número de descontentos se han reunido en las montañas de Quezaltenango; pero ahora la rebelion carece de importancia.

Segun otras versiones, el presidente general Barrillas se está preparando para emprender la fuga.

Cairo.—Se han registrado tres fallecimientos de cólera en Medina (Arabia).

Talon.—Esta mañana se ha verificado el simulacro naval del ataque del puerto de Tolon con un tiempo espléndido. Mas de 60 buques de guerra se han adelantado puestos en línea de batalla, habiendo dirigido especialmente sus ataques contra el fuerte de Saint-Mandrier. Han asistido á dicho simulacro los agregados militares de Alemania, Austria, España y otras naciones. Algunos de los aludidos agregados han hecho grandes elogios de la escuadra francesa.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14 á las 9'15 m.

Paris—En la inauguración de la avenida de la Bastilla un loco disparó un tiro de revolver contra el presidente de la misma república Mr. Carnot. Este salió ileso, siendo calurosamente aclamado por la multitud.

Madrid 14 á las 10'15 n.

Definitivamente mañana á primera hora se cerrarán las Cortes.

Ha disminuido el número de carteles fijados en los comercios, negándose á admitir papel del Banco.

El Banco de España ha cambiado hoy menos cantidad que ayer, por mas que haya acudido mucha más gente, á causa que las cantidades que reclamaban eran más pequeñas.

Madrid 14 á las 10'15 n.

El viernes á las seis de la tarde marchará la corte á Guipúzcoa.

Telegramas de Lóndres dicen que Rusia amenaza dar un golpe de mano en la India para desquitarse de la inteligencia en que están Alemania é Inglaterra.

